



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1, 3

02/12/2023

NACIONAL

CRISIS POLÍTICA EN ESCALADA

Caso NL: Corte ordena que Orozco asuma; Samuel amaga con quedarse

Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

Luis Orozco, designado interino por el Congreso, acudió a tomar posesión tras resolutivo de la SCJN; el secretario de Gobierno le informa que García Sepúlveda reasumiría gubernatura



Foto: Captura de video

LUIS Orozco, anoche al llegar a Palacio de Gobierno.

En el día, fallos contrapuestos aumentaron dudas; fuerzas del orden resguardaban anoche palacio y oficinas administrativas; el Presidente pide no exagerar **págs. 3 y 4**



Publica en Diario Oficial acuerdo

La SCJN ordena interinato de Luis Orozco... y Samuel reasume Gobierno

Por Yulia Bonilla y Sergio Ramírez

El aspirante presidencial por Movimiento Ciudadano, Samuel García decidió reasumir el cargo como gobernador de Nuevo León, a unos minutos de que Luis Orozco acudiera a tomar funciones como gobernador interino, tras el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En el Periódico Oficial del estado, García Sepúlveda publicó que se ha dado por enterado de la notificación que fue pegada por la mañana en el Palacio de Gobierno, en donde el Tribunal Superior de Justicia de la entidad le ordenó no dejar el cargo hasta que se definiera a quien quedaría en el gobierno interino, misma que él desconoció.

LA FISCALÍA General del Estado negó acordar operativos especiales en Palacio de Gobierno para resguardar a Luis Orozco para tomar las instalaciones del Ejecutivo estatal.

Eldato

Luis Enrique Orozco fue enterado de esto en voz del secretario general de gobierno, Javier Navarro, quien en medio de una conferencia de prensa se aproximó para comunicarle la decisión del emecista.

La decisión de la Corte de hacer respetar a Orozco como interino y la reacción de Samuel García estuvieron precedidos de un cruce de ordenamientos judiciales contrapuestos que durante buena parte del día hicieron prevalecer la incertidumbre sobre quién debería asumir las riendas del gobierno de Nuevo León tras la licencia del emecista.

Por la mañana, el Magistrado de la Primera Sala Unitaria Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) había resuelto que Samuel García no podría separarse de su cargo a pesar de la licencia que el Congreso estatal le había concedido, hasta que se resolviera quién quedaría como gobernador interino.

La decisión ponía en vilo la aspiración presidencial del emecista, pues para continuar haciendo campaña, García Sepúlveda debe estar separado de su cargo

EL EMECISTA deja en vilo su precandidatura a la Presidencia de la república; los hechos se dieron luego de varios resolutivos judiciales contrapuestos a lo largo del día

seis meses antes de los comicios del 2 de junio de 2024.

Tras la decisión del magistrado, personal judicial acudió a Palacio de Gobierno para entregar la notificación, la cual fue pegada en las puertas para enterar sobre la suspensión provisional que le fue concedida al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, el panista Mauro Guerra.

El documento, dirigido tanto al gobernador como al secretario general, Javier Navarro, especificaba que el primero debería abstenerse de abandonar sus funciones o el territorio estatal sin causa justificada.

Tras este fallo, el mismo Samuel García reaccionó en su cuenta de X asegurando que el Tribunal, al que acusó de estar bajo el mando del PAN y el PRI, no tenía competencia en el tema

"Sobre la resolución del Tribunal del Estado, controlado por el PRIAN, quiero decirles dos cosas: 1.- El Tribunal no tiene competencia para detener mi licencia. 2.- Mi licencia es un derecho, no está sujeta a interpretación de ningún juez", escribió.

Más tarde, la Sala Superior del TEPJF emitió un plazo de 24 horas al Congreso de Nuevo León para que se acreditara haber cumplido con la resolución en la que se le ordenó designar un gobernador interino, ante la salida temporal de Samuel García, por medio del consenso.

“EN VIRTUD de la precampaña y la campaña presidencial en la que voy a participar, tomo mi licencia y se queda Javier Navarro como encargado de despacho, nuestro actual secretario general de Gobierno

Samuel García
Gobernador con licencia de Nuevo León

El presidente del Legislativo estatal, el panista Mauro Guerra, informó en conferencia de prensa que recibieron la notificación que derivó de dos denuncias que interpuso el gobernador Samuel García ante dicha instancia federal.

Explicó que en la solicitud del Tribunal se señala que el Congreso no cumplió con el mandato durante la designación del interinato, por lo que se solicitó un reporte de las acciones llevadas a cabo, para lo cual la Dirección Jurídica ya preparaba una respuesta.

Aseguró que se cumplió con la instrucción, pues se llevó a cabo una sesión, se realizó un debate y hubo una votación en donde todos los votos fueron para el



EL GOBERNADOR con licencia, Samuel García, en videomensaje, ayer.

Fallan en sus fallos

A lo largo del día se dieron diversos recursos sobre el gobierno interino.

- 1. EL TSE** resolvió que Samuel García no podía separarse del cargo, pese a la licencia, hasta que se resolviera quién queda de interino.
- 2. EL TEPJF** ordena al Congreso local que acreditara haber cumplido la resolución en el nombramiento del interino.
- 3. UN JUEZ** federal ordena revocar el nombramiento hecho por el Congreso estatal de Luis Orozco como interino.
- 4. LA SCJN** ordenó respetar la designación que hizo el Congreso de NL para nombrar a Luis Enrique Orozco.
- 5. TEPJF** desechó el incidente de aclaración de sentencia que promovió Samuel García, por extemporáneo.

exvicefiscal Luis Orozco, excepto por parte de MC

"Al final del día nos conviene notificarle al Tribunal Electoral que sí se hizo la chamba, y que a pesar de que hubo el interés de cerrar la sesión... logramos sacar un dictamen", dijo.

Para entonces las tensiones sobre lo que sucedería en Nuevo León prendieron las alertas en Palacio de Gobierno, donde fueron desplegados elementos de seguridad de la entidad para proteger el recinto.

Lo anterior, se dijo, para evitar que el Congreso local designara una sede alterna para que Luis Enrique Orozco pudiera rendir protesta como interino.

Sin embargo, alrededor de las ocho de la noche, nuevamente un juez federal ordenó revocar el nombramiento de Luis Orozco, de forma que el secretario general de Gobierno, Javier Navarro, fuera quien quedara al frente en ausencia de Samuel García durante el periodo de campaña.

Ante esta decisión, el mismo Javier Navarro expresó que sería él quien quedaría como suplente de Samuel García.

"Yo me quedo encargado de despacho a través de una resolución de un juez federal de la Ciudad de México, en donde dice claramente que el cargo de Luis Enrique Orozco se deja sin efectos y se tiene que revocar por el Congreso, y establece que yo me quedaría de encargado de despacho mientras no se vuelva a nombrar a un gobernador interino por parte del Congreso", dijo tras una reunión que sostuvo con el gabinete en el Palacio de Gobierno.

Además, aseguró que Luis Orozco ya había aceptado esta disposición, por lo que descartó algún riesgo de que intente tomar instalaciones y se dijo tranquilo para irse a su casa y luego tomar el cargo.

También señaló que hasta ahora no

han establecido diálogo con el Congreso, pero aseveró que sí lo habrá, así como con el Poder Judicial y órganos autónomos para "negociar (y) responderle a la ciudadanía".

No obstante, dijo que en caso de que otra sentencia revoque la suspensión que a él se le concedió, él acatará lo que se disponga porque "somos hombres de leyes".

Incluso, el mismo Samuel García --antes de que se conociera que reasumiría la gubernatura-- había emitido un videomensaje en sus redes sociales para asegurar que en punto de las 00:00 horas tomaría licencia para continuar con su precampaña presidencial, y Navarro sería quien tomaría las riendas de la entidad.

"Hoy viernes te pido cinco minutos para pedirte que estés tranquilo, que hay certidumbre total de lo que viene los siguientes días. En unos minutos vamos a publicar en el Periódico Oficial del Estado que, en virtud de la precampaña y la campaña presidencial en la que voy a participar, tomo mi licencia y se queda Javier Navarro Velasco como encargado de despacho, nuestro actual secretario general de Gobierno quedará a la cabeza del Poder Ejecutivo", aseguró.

García Sepúlveda hizo un recuento de lo acontecido desde el mes pasado, cuando pidió licencia y las discrepancias que derivaron de ello, de las cuales responsabilizó al PRI y PAN.

"En estos dos, tres días, sé que hubo mucho ruido, muchas notas, el Congreso dominado por el PRI y el PAN hicieron mucho, mucho show para generar inestabilidad, pero no hay nada de eso", sostuvo.

Finalmente el emecista decidió reasumir la gubernatura, dejando en vilo qué sucederá con su precandidatura a la Presidencia de la república por su partido, Movimiento Ciudadano.